



MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

"AREGUA, un paseo inspirador"



DECLARACIÓN JURADA

Ciudad de Areguá, 20 de agosto de 2026

Yo **JORGE DIOSNEL BALBUENA GUAINER**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Ciudad de Areguá, con C.I. N° 1.380.264, manifiesto que se ha procedido a la realización del acto de apertura con un solo oferente amparado en la Resolución N° 483/21 en su Art. 4 inciso b) que expresa... ***"Expongan y Justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado..."***

Al respecto, viendo la urgencia que representa ya empezar con la obra de la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 09/2026 ID N° 490068 – CONSTRUCCION DE ACCESO A LA ESCUELA SAN ISIDRO LABRADOR..**", solicitado a través de la presente licitación para la pronta construcción y reparación de caminos de las compañías, más en estos días con los cambios climáticos de los cuales son necesarios ya empezar con los trabajos, para así darles una respuesta urgentes para que los ciudadanos puedan acceder a todas las necesidades básicas en las compañías que es un acceso digno a la institución educativa; la posibilidad de una prórroga de tiempo representaría grandes pérdidas a la ciudadanía, teniendo en cuenta que el camino o calle es primordial para los ciudadanos, requeridas en el llamado son necesario e imprescindible para la ciudad en general

Jorge Diosnel Balbuena Guainer
Director UOC
Municipalidad de Areguá

